



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2656

05/10/2016

5881

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Sistema Nacional de Garantía Juvenil se constituye en una nueva política pública que conlleva la puesta en marcha de la misma y su consiguiente consolidación, por lo que la evolución temporal constituye una característica importante a la hora de evaluar impactos y consideraciones relativas a alcance sobre la población.

Cronológicamente se activa en julio 2014 con la entrada en vigor del marco normativo que sustenta al Sistema Nacional de Garantía Juvenil y su registro (Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia convalidado mediante Ley 18/2014, de 15 de octubre).

A fecha 31 diciembre de 2014 el volumen de inscritos era de aproximadamente 20.000 jóvenes. Dicha cifra se consolidó en prácticamente 180.000 jóvenes a fecha 31 diciembre 2015.

A 30 de septiembre de 2016 el número de inscritos supera la cifra de 340.000, lo que implica que respecto a 31 diciembre 2014 se han incrementado las altas en más de 320.000 personas en 20 meses, y respecto al 31 diciembre 2015 la cifra de registrados (+ 160.000) casi se ha duplicado en sólo 9 meses.

Dentro del proceso de mejora y aprendizaje continuo vinculado al desarrollo de una política pública, en particular durante su establecimiento, se han realizado acciones encaminadas a perfeccionar el registro en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, entre ellas cabe señalar:

- Adaptación y simplificación de la inscripción electrónica.
- Modificación de los mensajes facilitados a los jóvenes durante su proceso de inscripción.
- Incorporación constante de colaboradores como puntos de difusión y soporte a los jóvenes para su inscripción.
- Evolución y ampliación de los intercambios automáticos de datos relativos a los jóvenes provenientes de otros sistemas y bases de datos.



Por ello, se desprende que la evolución temporal y por tanto la consolidación del sistema y su registro se va produciendo conforme reflejan las cifras de inscripción. No obstante, la creación de empleo, y más concretamente el empleo juvenil sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno y por ello se ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, de la que ya se han beneficiado más de 1,2 millones de jóvenes, y el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el que ya hay inscritos más de 363.000 jóvenes. Estas medidas están dando resultados, porque en los últimos tres años la tasa de desempleo juvenil se ha reducido en más de diez puntos. Hoy seis de cada diez jóvenes que abandonan el desempleo en la zona euro lo hacen en España y la contratación indefinida de los menores de 25 años se ha incrementado un 30% con respecto a 2011.

Madrid, 22 de noviembre de 2016

